

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Noviembre 18 de 2022

En este proceso Ordinario Laboral de única instancia radicado 2022-208 promovido por JOSÉ AGUSTÍN ROMAÑA ZEA contra AMANECER SEGURIDAD PRIVADA LTDA, MARÍA CATALINA CASTAÑO ARANGO Y CESAR AUGUSTO JIMÉNEZ GIRALDO, teniendo en cuenta la solicitud realizada por la demandada y las incapacidades aportadas se fija fecha para audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas para el día para el día 25 DE ABRIL DE 2023 A LAS 10:00 AM.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ

HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. __081__
CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE
2020, EL DÍA **21 DE NOVIEMBRE DE 2022** A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN
EL SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-transitorio-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1>

SANDRA MILENA SALDARRIAGA SALDARRIAGA